



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
CEA-CON-EST-LP-068-19

## ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 HORAS, del día 02 (DOS) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 43 Fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 12:00 HORAS para constatar la realización de la junta convocada por la Subdirección de Proyectos de Saneamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El acto fue presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la Subdirección de Proyectos de Saneamiento de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). La reunión tiene por objeto dar respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y/o anexos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas.

### PREGUNTAS Y ACLARACIONES

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:

#### NOTA ACLARATORIA:

SE CONVOCA A UNA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA 09 (NUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) A LAS 12:00 HRS.



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
CEA-CON-EST-LP-068-19

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: Grupo AMDS, S.A. DE C.V.

1. **PREGUNTA:** Ya que la PTAR no es grande, podría resultar más económico digerir los lodos primarios y secundarios sin considerar espesadores de lodos previos, ya que el ahorro en volumen del digestor (aerobio o anaerobio) podría no justificar dicho espesamiento ¿Se acepta que el licitante opte por no espesar los lodos?

**RESPUESTA:** No se acepta su opción de no espesar los lodos.

2. **PREGUNTA:** En caso de que se confirme como obligatorio el espesamiento de los lodos, a pesar de que los costos iniciales y de operación resultaran más altos ¿Se aceptara que se espesen los lodos primarios y secundarios combinados?

**RESPUESTA:** Si se acepta.

3. **PREGUNTA:** Solicitamos se defina la vida útil de los sistemas de sopladores y el nivel de ruido máximo permitido, así como la difusión de aire, pues se tiene un costo alto que el estado puede no estar listo para afrontar al tener que cambiar todos los elementos y las PTAR pueden quedarse paradas por esta causa.

**RESPUESTA:** Vida útil de sopladores de 5 (cinco) años. El nivel de ruido se indica en la Norma NOM-081-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisiones de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. La difusión de aire será establecida por el LICITANTE de acuerdo a su propuesta técnica y económica.

4. **PREGUNTA:** Solicitamos se defina las operaciones que pueden ser consideradas en un solo modulo ¿Pre tratamiento, desinfección UV, deshidratación de lodos, etc?

**RESPUESTA:** Pretratamiento, desinfección, deshidratación de lodos.

5. **PREGUNTA:** El tratamiento de lodos ¿se aceptan que se lleve a cabo en un solo tren?

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

6. **PREGUNTA:** Para una desinfección más eficiente, económica en operación y limpia ¿se aceptará el uso de rayos ultravioleta en lugar de cloro gas?

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta.

7. **PREGUNTA:** Solicitamos por favor se nos confirme el caudal total promedio a tratar en esta PTAR de 75 Lps, en dos trenes de 37.5 Lps cada uno, así como el caudal pico.

**RESPUESTA:** VER TABLA DEL ANEXO AT- Q- PTAR TEQUILA.

| CAUDAL                        | VALOR DEL CAUDAL |
|-------------------------------|------------------|
| Qa promedio mensual en LPS    | 75.0             |
| Qa promedio mensual en m3/mes | 197,100          |
| Caudal pico maxi en LPS       | 135.0            |
| Caudal pico maxi en m3/dia    | 11,664           |

8. **PREGUNTA:** En caso de que se acepte la desinfección UV, como sería necesario lograr una mejor calidad del agua tratada para que el efluente sea desinfectado por este sistema, ¿sería causal de descalificación si se omite la mejora del efluente en cuanto a sus concentraciones de DB05 Y SST?

**RESPUESTA:** No se acepta sistema de UV para desinfección del efluente de la PTAR Tequila.

9. **PREGUNTA:** ¿Será obligatorio que el cribado final tenga limpieza automática?

**RESPUESTA:** No es obligatorio.

10. **PREGUNTA:** ¿Cuál será el volumen útil en m3 del tanque de agua tratada que deberá considerarse?

**RESPUESTA:** el licitante debe definir el volumen del tanque de agua tratada para cumplir con lo establecido en el último párrafo del punto 1.2 del apéndice 2 aspectos técnicos

- un tanque de agua tratada cuyo diseño deberá permitir por una



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

parte el reúso del agua tratada para irrigación sin necesidad de bombeo y por otra parte la descarga por gravedad del agua tratada al arroyo los jarritos de los excedentes de agua tratada no utilizados en riego.

11. **PREGUNTA:** Para el bombeo del influente ¿será obligatorio considerar al menos tres bombas, cada una con capacidad de 75 LPS?

**RESPUESTA:** El LICITANTE debe definir la cantidad de bombas y sus capacidades de bombeo según su diseño de las dos líneas de tratamiento de agua y cumpliendo con lo establecido en el punto b) del capítulo 1.5.1 del apéndice 2 aspectos técnicos.

- "el bombeo en su caso de las aguas residuales podrá ser a través de una batería de bombas centrífugas sumergidas o de tipo vertical en los dos casos, cada bomba será de la misma capacidad y el conjunto deberá poder bombear el caudal nominal expresado en LPS, disponiendo además de un equipo en stand-by de misma capacidad"

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: ATLATEC, S.A. DE C.V.

1. **REFERENCIA:** Apéndice 2, 1.3 Terreno para construcción de PTAR Tequila, inciso a)

**PREGUNTA:** En el Apéndice 2 menciona "la desinfección del agua residual tratada deberá ser a base de sistema de cloro gas."

En Visita de Obra se indicó que la desinfección con cloro sería sustituida por desinfección con luz UV.

Favor de confirmar que prevalece la desinfección con luz UV.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

2. **PREGUNTA:** Considerando que en la visita de obra se observó color en el agua tratada y con el fin de establecer una evaluación justa entre los licitantes, se solicita indicar el valor de transmitancia a considerar para el diseño del sistema de luz UV.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
CEA-CON-EST-LP-068-19

aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

3. **REFERENCIA:** Terreno para la construcción de la Ptar Tequila, inciso a), 1er párrafo. "la presencia en su caso de una línea de alta tensión y la necesidad de respetar una distancia de 15 metros de cada lado de esta línea donde no se podrán construir obra alguna"

**PREGUNTA:** En este punto, se refieren a la línea que atraviesa el terreno asignado para la construcción de la Ptar?

De ser afirmativa, ¿se puede reubicar dicha línea?

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

4. **REFERENCIA:** APENDICE 2 ASPECTOS TECNICOS PTAR TEQUILA ANEXO AT-ESPEC-OBRA ELECTRICA

16.6 La automatización de cada PTAR estará basada en el uso de Controladores Lógicos Programables con redundancia tipo Hot Stand-by en su Procesador Central (CPU) (no se admiten CPU's en el mismo rack o bastidor), con redundancia en Fuentes de Alimentación. Entre las características principales del CPU están:

- Dos Puertos Modbus RS232
- Un Puerto Modbus Plus
  - Con coprocesador
  - Velocidad 66 Mhz
  - Lenguaje de Programación IEC 1131-3
  - Lenguaje de Programación "984 Ladder Logic"
  - Memoria IEC 896 Kwords

Memoria 984 64 Kwords

**PREGUNTA:** Con los procesadores actuales no es posible cumplir con las características del CPU. Favor de confirmar que estos requerimientos pueden ser ajustados a las tecnologías actuales.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
CEA-CON-EST-LP-068-19

5. **REFERENCIA:** APENDICE 2 ASPECTOS TECNICOS PTAR TEQUILA  
ANEXO AT-ESPEC-OBRA ELECTRICA.

El sistema de control será centralizado en un solo puesto de operación y estará localizado en la oficina del Gerente de Operación de cada PTAR donde se controlará y supervisará en tiempo real la operación de cada PTAR por medio de una interfase Hombre-Máquina (HMI) con una computadora personal y un monitor de color de 19". Ver Diagrama del concepto de control que se anexa a esta especificación. La comunicación entre el PLC Central y la interfase HMI se llevará a cabo con una velocidad de comunicación de 1 Mbauds.

**PREGUNTA:** Favor de proporcionar el diagrama de concepto de control mencionado.

De ser afirmativa, se puede reubicar dicha línea?

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

6. **REFERENCIA:** APENDICE 2 ASPECTOS TECNICOS PTAR TEQUILA  
ANEXO AT-ESPEC-OBRA ELECTRICA 16.8

El sistema de automatización estará compuesto de tableros descentralizados con extensiones de Entradas / salidas comunicados al PLC central (cuarto de control central) por medio de una red RIO (redundante) y estarán ubicados en los cuartos de Centro de Control de Motores. El total de Tableros serán de dos o tres dependiendo de la distribución en cada PTAR, desde donde se distribuirán en forma radial las señales de entrada / salida digitales y analógicas de todos los equipos e instrumentación de campo. La red RIO será por cable coaxial, con característica de redundancia. El dimensionamiento del PLC estará de acuerdo al sumario de Entradas / salidas al PLC. La elaboración del sumario de entradas / salidas será a cargo del responsable del proceso.

**PREGUNTA:** Respecto a la red Rio redundante. Red RIO con cable coaxial. Favor de confirmar que estos requerimientos pueden ser ajustados a las tecnologías actuales.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

7. REFERENCIA: General Fecha límite para Presentación y apertura de proposiciones (13/09/2019).

PREGUNTA: Se solicita una extensión de tiempo de 21 días posteriores a la fecha marcada en la convocatoria para presentación de propuestas.

RESPUESTA: Se cita a una tercera junta de aclaraciones el día 9 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en donde indicaremos la fecha para la presentación y apertura de las proposiciones.

8. REFERENCIA: General. Fecha límite para adquirir las bases de licitación e inscripción para participación en la propuesta.

PREGUNTA: Se solicita una extensión de tiempo para la fecha límite para adquirir las bases de licitación e inscripción para participación en la propuesta.

RESPUESTA: La fecha límite para adquirir las bases queda conforme se estableció en la convocatoria para esta licitación.

9. REFERENCIA: BASES DE LICITACION, CAPITULO 2.2 ALCANCES DE LOS TRABAJOS

PREGUNTA: Los LICITANTES deberán considerar los siguientes límites del predio para la PTAR;

- Para la recepción de las aguas residuales a tratar, será de acuerdo al punto indicado en el plano de localización, anexo a las BASES DE LICITACIÓN como Anexo BL-LOC-PTAR TEQUILA.

Se revisó el Anexo BL-LOC-PTAR y la coordenada del punto de recepción del agua residual, la coordenada Z indicada en el CUADRO DE CONSTRUCCION tiene el siguiente valor  $Z=3.692$ , sin embargo, el nivel del terreno natural en el punto de recepción está en el nivel 1150.00, favor de indicarnos cuál va a ser el nivel de la tubería de entrega del agua residual

- Para la descarga del AGUA TRATADA, será de acuerdo al punto indicado en el plano de localización, anexo a las BASES DE



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

LICITACIÓN como Anexo BL-LOC-PTAR TEQUILA.

En el anexo BL-LOC-PTAR TEQUILA, en la tabla de CUADRO DE CONSTRUCCION no se tienen las coordenadas "X", "Y" y "Z" del punto de entrega del agua tratada, favor de proporcionar dicha coordenada de localización.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

10. **REFERENCIA:** APENDICE 2 ASPECTOS TECNICOS, CAPITULO 2 OBRAS ADICIONALES A LAS OBRAS DE LA PTAR TEQUILA

**PREGUNTA:** Los LICITANTES deberán considerar en el costo de las OBRAS DE LA PTAR TEQUILA, los costos relativos a:

b) un portal de acceso con sistema de cierre y con ancho de 6 m para el control de entradas y salidas de camiones y vehículos.

Dentro del plano "PREDIO PLANTA TRATADORA.DWG" no se indica el punto de acceso a la planta, sin embargo en la coordenada del punto 9 del polígono y el camino de terracería hay una distancia de 35 metros, favor de aclararnos si el camino de acceso a la PTAR formara parte de este alcance

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.

1. **REFERENCIA:** APENDICE 2 ASPECTOS TECNICOS PTAR TEQUILA, 1.10 Pruebas de Capacidad

e) Asimismo, se verificarán los valores de la sequedad de los lodos deshidratados a la salida del dispositivo de deshidratación de los lodos digeridos, sobre tres muestras puntuales por cada uno de los 3 días de pruebas. (Dpto. Procesos)

**PREGUNTA:** Entendemos que por lodos digeridos se refiere a lodos





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

estabilizados para cumplimiento con la NOM-004-SEMARNAT-002.  
Favor de confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

2. REFERENCIA: La partida A034 PERMISOS Y LICENCIAS contempla lo relacionado a seguros y fianzas relativos al PERIODO DE DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCION, INTERCONEXIONES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, se sugiere que esto sea contemplado como un indirecto y no como un evento del presupuesto; ya que para determinar el valor que debe contemplar la fianza es necesario primero obtener el monto de los trabajos, de lo contrario se tendría un error ciclado.

PREGUNTA: Se sugiere que esto sea contemplado como un indirecto y no como un evento del presupuesto; ya que para determinar el valor que debe contemplar la fianza es necesario primero obtener el monto de los trabajos, de lo contrario se tendría un error ciclado. Favor de confirmar que prevalece la desinfección con luz UV.

RESPUESTA: Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

3. REFERENCIA: La partida A036 Y A037 se refieren a los COSTOS MENSUALES FIJOS PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN (T2a) y COSTOS MENSUALES VARIABLES PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACION DE LA PTAR TEQUILA (T3a x Qa) para  $Qa=170$  lps.

PREGUNTA: ¿Se debe de plasmar los costos mensuales de solo 1 mes o de los 9 meses?

RESPUESTA: Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

4. REFERENCIA: En el punto 8.2 Garantía de cumplimiento durante el periodo de pruebas de funcionamiento, puesta en marcha y estabilización de la PTAR TEQUILA del Apéndice 3 Aspectos Financieros señala que se deberá considerar una fianza equivalente al 20% del pago calculado como 9 veces la CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PTAR TEQUILA (Ca) y que se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Apéndice 4 Modelo de Contrato de las bases de licitación.



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

**PREGUNTA:** En el Apéndice 4 Modelo del Contrato, no se menciona esta fianza, por lo tanto ¿no deberá considerarse? En las bases de licitación BL PTAR TEQUILA tampoco se contempla dicha fianza.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

5. **REFERENCIA:** En el punto 8.3 Garantía de terminación del contrato del Apéndice 3 Aspectos Financieros señala que se deberá considerar una fianza equivalente a 12 veces la contraprestación mensual PTAR TEQUILA y que se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Apéndice 4 Modelo de Contrato de las bases de licitación.

**PREGUNTA:** En el Apéndice 4 Modelo del Contrato no se menciona esta fianza, por lo tanto ¿no deberá considerarse? En las bases de licitación BL PTAR TEQUILA tampoco se contempla dicha fianza.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

6. **REFERENCIA:** En el punto 8.3 Garantía de terminación del contrato del Apéndice 3 Aspectos Financieros señala que se deberá considerar una fianza equivalente a 12 veces la contraprestación mensual PTAR TEQUILA y que se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Apéndice 4 Modelo de Contrato de las bases de licitación.

**PREGUNTA:** En caso de que deba considerarse la fianza, aunque no se encuentre en el Modelo de Contrato ni en las bases de licitación, ¿Esta fianza la están considerando como vicios ocultos de la operación? En caso de ser afirmativo cuales son los vicios ocultos que están considerando que pueden presentarse, lo anterior debido a que la afianzadora lo solicita para saber que debe contemplar; y en caso de no ser vicios ocultos ¿qué es lo que solicitan que se afiance?

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

7. **REFERENCIA:** En el punto 8.3 Garantía de terminación del contrato del Apéndice 3 Aspectos Financieros señala que se deberá considerar una fianza equivalente a 12 veces la contraprestación mensual PTAR



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

TEQUILA y que se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Apéndice 4 Modelo de Contrato de las bases de licitación.

**PREGUNTA:** Tratándose de una fianza de vicios ocultos su costo es muy alto ya que están pidiendo que se afiance 12 veces la contraprestación mensual PTAR TEQUILA, creemos que lo correcto es afianzar un porcentaje de dicho importe, tal y como sucede con una fianza de vicios ocultos en donde se afianza entre un 10 y 20%.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

8. **REFERENCIA:** En el punto 9.2 Seguro durante el PERIODO DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACION DE LA PTAR TEQUILA del Apéndice 3 Aspectos Financieros señala que se deberá considerar un seguro en las condiciones establecidas en el Modelo del CONTRATO entregado como Apéndice 4 de las BASES DE LICITACIÓN, y presentar la póliza correspondiente a beneficio de la CEA en un plazo no mayor a 15 días calendarios contados a partir del ACTA DE TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PTAR TEQUILA.

**PREGUNTA:** En el Apéndice 4 Modelo del Contrato no se menciona este seguro, por lo tanto, ¿no deberá considerarse? En las bases de licitación BL PTAR TEQUILA tampoco se contempla dicha fianza.

**RESPUESTA:** Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

9. **REFERENCIA:** En el punto 9.2 Seguro durante el PERIODO DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACION DE LA PTAR TEQUILA del Apéndice 3 Aspectos Financieros señala que se deberá considerar un seguro en las condiciones establecidas en el Modelo del CONTRATO entregado como Apéndice 4 de las BASES DE LICITACIÓN, y presentar la póliza correspondiente a beneficio de la CEA en un plazo no mayor a 15 días calendarios contados a partir del ACTA DE TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PTAR TEQUILA.

**PREGUNTA:** En caso de que deba considerarse el seguro, aunque no se encuentre en el Modelo de Contrato ni en las bases de licitación, se solicita todos los detalles respecto del mismo (monto del seguro,



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

coberturas a considerar, etc.)

RESPUESTA: Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

10. REFERENCIA: El formato BL-CFMOM Y BL-CVOM-PTAR TEQUILA entregado en las Bases de licitación.

PREGUNTA: En la parte superior derecha viene identificado como PE3 y según las bases de licitación corresponde al documento PE4.

RESPUESTA: Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

11. REFERENCIA: General. Fecha límite para Presentación y apertura de proposiciones (13/09/2019).

PREGUNTA: Se solicita una extensión de tiempo de 15 días posteriores a la fecha marcada en la convocatoria para presentación de propuestas.

RESPUESTA: Se dará respuesta a esta pregunta en la tercera junta de aclaraciones el día lunes 09 de septiembre a las 12:00 horas.

## ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los trabajos.
4. El programa general de ejecución de los trabajos se presentará por actividad (conforme al presupuesto total de los trabajos), indicando erogaciones y





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

## LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-068-19

cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.

5. Se deberá considerar como parte de sus indirectos el rotulo informativo con medidas mínimas de 2 mts de alto por 3 mts de largo; con la descripción de la obra en construcción, los tramites y permisos pertinentes, el equipo de seguridad del personal de obra, así como el señalamiento y materiales para proteger la zona de construcción de manera que se conserve el paso peatonal y vehicular seguro y limpio en todo momento durante la ejecución de la obra.
6. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
7. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las 13:00 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
Dirección de Presupuestos y Contratos  
(CEA)

Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún  
Subdirector de Proyectos de  
Saneamiento  
Dirección de Proyectos Y gestión de  
Recursos (CEA)





# Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA  
CEA-CON-EST-LP-068-19

## Empresas Participantes

| No | RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA                        | REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA) |
|----|--------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 1  | ATLATEC SA de CV                                       | José M. Navarro                 |
| 2  | Valsi Agrícola Industrial SA de CV                     | Rosalva López Pérez Rosetta     |
| 3  | INGENIERIA Construcción y Medio Ambiente, S.A. DE C.V. | IGNACIO SALCRO DIAS             |
| 4  | DESARROLLADORA GLAR SA de CV                           | Estela Nohemi Hernandez Lopez   |
| 5  | Grupo AMDS, S.A. de C.V.                               | Francisco Javier Ayala Michel   |
| 6  | FUERZA DE APOYO CONSTRUCTIVA DE OCU DENTE SA DE CV     | Abraham Cardenas Castillo       |
| 7  |                                                        |                                 |
| 8  |                                                        |                                 |
| 9  |                                                        |                                 |

## Otro (s) participante (s)

| DEPENDENCIA                                                                                      | REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Representante de Contraloría Interna.                                                            | Ing. José de Jesús González Soria |
| Jefe de Alcantarillado y Saneamiento AMG<br>Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos. (CEA). | Luis Enrique Maldonado Orozco     |